

Acción de Tutela - 002-2021-00011-00
Accionante: Gloria Inés Ruíz
Accionada: Davivienda S.A.



HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 010 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 26/ENERO/2021 A LAS 8:00 A.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 25 de enero de 2021.

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	N° 05001 41 05 002 2021 00011 00
ACCIONANTE	GLORIA INÉS RUÍZ CC 42.895.666
ACCIONADO	DAVIVIENDA S.A.
VINCULADOS	-SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -EXPERIAN COLOMBIA S.A. (DATACREDITO) -CIFIN SA – TRANSUNION -FISCALÍA 01 LOCAL- EDA- ESTAFA Y FALSEDAD MEDELLÍN -CREDIDYA S.A.S.
AUTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN Y ORDENA REMITIR AL SUPERIOR

Por su procedencia y oportunidad se concede la impugnación interpuesta por la vinculada CIFIN S.A – TRANSUNION contra la sentencia proferida por este Despacho el 20 de enero de 2021.

Como consecuencia de ello, se ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Reparto), con el fin de que se conozca la impugnación presentada en término. El recurso se concede en el efecto devolutivo. (artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>
o Por medio del Código QR



Acción de Tutela - 002-2021-00011-00
Accionante: Gloria Inés Ruíz
Accionada: Davivienda S.A.

Código de verificación:
935c6835e7e987b7c40c13e596573be544276791f44c86154f0cb22c190a4314
Documento generado en 25/01/2021 01:29:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>
o Por medio del Código QR

